Lúnes 10 de Enero de 1887 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 990

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	M/N.	1.00
PROVINCIAS................	»	1.00
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

EL HISTERISMO EN POLÍTICA

Es la histeria una enfermedad comun en la vida civilizada; gaje de la decadencia de la accion cerebral y predominio consiguiente de la actividad espinal, pues la integridad fisiológica, supone la subordinacion de la actividad de la médula á la actividad del cerebro.

El agotamiento del cerebro y la mayor excitacion de la médula es precursor de la histeria.

La voluntad movida por la inteligencia, ha perdido su superioridad sobre las manifestaciones instintivas y comunmente automáticas del eje nervioso espinal.

Cualquier excitacion que llegue á los centros nerviosos, siendo incapaz el cerebro para gobernarla y convertirla en determinacion motriz regular y voluntaria, se traduce por una excitacion medular intempestiva, verdadera *ataxia cérebro-expinal*.

La histérica se queja sin querer quejarse, llora sin querer llorar, habla cuando quiere estar callada ó se encierra en el mas absoluto mutismo cuando mas deseo ó necesidad tiene de hablar.

Hay no solo contradiccion, sino hasta incordinacion en el ejercicio de funciones comunmente subordinadas y consecuentes las unas de las otras en el estado de integridad fisiológica.

Esperimentalmente el fisiologista logra producir una histeria del mismo órden, ya suprimiendo la accion del cerebro, ya exagerando inicialmente la excitacion ó ya, en fin, exagerando la excitabilidad de la médula.

Pero siempre, en último resultado, las manifestaciones histéricas son la expresion del predominio de la inervacion automática sobre la inervacion voluntaria, de la médula sobre el cerebro, de la bestia, en una palabra, sobre el ser racional.

«La gerarquia fisiológica queda invertida en provecho del predominio de la inervacion involuntaria y merced á la decadencia de la inervacion voluntaria. De acá resulta una enfermedad del ser moral y físico caracterizada por un lujo insólito de impresiones sensibles y afectivas en mengua de las determinaciones razonadas, por espasmos y convulsiones paroxísticas que ocupan el sistema espinal y simpático, y por modificaciones múltiples y variables de la excitabilidad de los nervios.»

Tal es el fondo comun de la histeria, enfermedad tan frecuente, que difícilmente se encontrará una sola persona que no haya tenido ocasion de ver ú oir hablar de algun caso, solo que comunmente se le da el nombre de *ataque de nervios* ó de *histérico*.

Pues bien, fácilmente se comprenderá ahora, una vez conocido el fondo comun de la histeria, cómo y por qué es tan comun el histerismo en política.

La nota pesimista, constante, perenne; el grito cómico de una protesta siempre en imaginaria accion; el llanto inestinguible, verdadero mar de lágrimas que todo lo aniega; el quejarse eternamente por todo, porque todo les causa dolor; el constante predecir una ruina sin fin y que nunca llega; el decantar en todos los tonos una resignacion evangélica que nunca tuvieron para fundar consejos mas ó menos taimados como el espíritu de una histérica—todo eso, en fin, constituye las manifestaciones del histerismo en política.

En los partidos políticos en decadencia se encuentra verdaderos tipos de cada una de las manifestaciones con que la experimentacion logra producir el histerismo.

La decadencia de la inervacien cerebral la tenemos representada en Rocha y los suyos, en Achával, el candidato solitario que renuncia cuando ha perdido hasta la ilusion, que aun conservára, despues de no poseer caudal político alguno.

Rocha y los suyos, como la prostituta histérica, revolcándose en el mar de su propia impotencia, no tiene mas que una palabra de queja, palabra lastímera: llama ingratos! desagradecidos! á sus compañeros de la víspera, que les abandonan cansados de tanto esperar algun producto de aquella grandeza de ideas y pensamiento de gigante, sin haber logrado jamás poder levantar la punta del velo que escondia la insignificancia contagiosa de una alucinacion histérica.

En plena decadencia cerebral, no alcanza á producir mas que una queja lastimera, pero monótona, sin armonías, sin sentimiento, semejante solo á aquellos sonidos de aparatos físicos con que se logra componer palabras, sonidos articulados, pero desprovistos por completo del timbre que lleva al alma, en un momento dado, la expresion de la conciencia y del sentimiento del ser racional que los produce.

Sarmiento con sus admiradores de hoy, es el tipo de la forma espinal del histerismo. Sus movimientos desordenados, sus palabras lanzadas en tumulto sobre cualquier cosa como jauria de perros rabiosos, produciendo por todas partes ruido y confusion y siendo él mismo, el primer confundido—revela á todas luces el predominio de la inervacion involuntaria sobre la accion cerebral. Puede no ser muy notable la decadencia cerebral, pero el exceso de excitabilidad medular produce esa preponderancia de las acciones instintivas sobre las voluntarias,—del estómago, del hígado, del bazo, de los riñones, de cualquier órgano interno, lo mismo que de cualquier incitacion exterior, sobre las determinaciones racionales—esa preponderancia, en fin, dependiente de la mayor excitabilidad de la médula, antepone la bestia al ser racional y de un manso cordero puede hacer un energúmen.

El viejo partido mitrista llorando siempre, unas veces porque no le dan participacion en la cosa pública, y cuando le dan, porque la dan poco; llevando siempre la nota pesimista, forjando hechos casuales para esplicar sus derrotas; culpando sus desgracias unas veces á la intemperancia de Sarmiento, otras á la perfidia de Avellaneda, siempre al sable de Roca, tirándole hoy piedras á Wilde y dándole al dia siguiente consejos taimados á Juarez Celman—el viejo partido mitrista, anegado en llanto y predicando siempre desde por la mañana hasta la noche y desde Enero hasta Diciembre la ruina de esta Jerusalen, es la expresion del histerismo por un exceso de sensibilidad periférica, que lo hace víctima de toda clase de alucinaciones sensoriales.

Pobre! Su esquisita sensibilidad lo hace ver todo de aspecto lúgubre.

Esta forma de histerismo tan comun, llega á adquirir el mayor desenvolvimiento en sus manifestaciones, en aquellas personas cuya posicion social les ha permitido usar y hasta abusar de los medios que para hacer agradable la vida, ha inventado eso que se llama el refinamiento de la vida civilizada.

Es digno de oir á esas matronas rodeadas de todo cuánto su imaginacion y fantasía han podido concebir, y que el mundo supone felices, quejándose sin cesar de padecimientos físicos que solo existen en su pensamiento. Y es muy particular que siempre están sufriendo de alguna enfermedad grave é incurable.

Hoy se quejan de una enfermedad del corazon y esperan de un momento para otro morirse repentinamente, para llorar mañana por la existencia de un gran aneurisma que una casualidad les ha descubierto, y sin pensar aun que al dia siguiente van á sentirse tísicas en último grado ó víctimas de un sarantan, de un cáncer, de una lepra y de cuanta enfermedad hayan oido hablar.

Esta es la forma histérica del viejo partido mitrista Sus adeptos son unos misántropos ó unos anacoretas; para ellos el mundo está perdido y próximo el dia final, dia de justicia, de llanto y de luto en que todos, griegos y troyanos, han de entonar con el mismo acento plañidero un clamor universal, mientras ellos, por obra y gracia de su fantasía, han de ascender á cantar el *hosana* de las alturas.

El histerismo en política es la expresion mórbida de los partidos en decadencia.

NOTAS DEL DIA

Banco de la Provincia

Al diario de las caricaturas á la tarde le ha parecido mal hecho que el actual Presidente del Banco de la Provincia, don Antonino Cambaceres, haya dispuesto suprimir treinta y tantos empleados favorecidos por su predecesor fuera del presupuesto.

Le ha parecido mal que el señor Cambaceres haya suprimido el carruaje en que se hacia arrastrar don Belisario, por creer que un Presidente de Banco no necesita hacerse alquilar carruaje para cumplir con su deber.

Que el señor Cambaceres tiene carruaje propio y el señor Hueyo no lo tiene. ¿Desde cuándo no tiene carruaje el señor Hueyo? Desde que se lo pagaba el Banco, pues antes de ser Presidente de ese establecimiento iba á la Bolsa en un birlocho de su propiedad, comprado en un remate á vil precio... Porque eso sí, Don Belisario, podrá ser rumbozo en dar tertulias de niñes; pero en sus gastos particulares le saca las entrañas al negocio.

Pero en lo que se les ha pegado en la matadura, es en aquello de disponer que en manera alguna se hagan las amortizaciones íntegras.

—Mire Vd. qué gracia,—dice el de las caricaturas,—eso es rudimentario en cualquier Presidente de Banco.

Seguramente no lo sería en el anterior Presidente del Banco de la Provincia, cuando el señor Cambaceres se ha visto precisado á tomar esa medida *rudimentaria*.

Si ella hubiese existido, no hubiese tenido la molestia el señor Cambaceres de tomarla.

Claro:—donde hay un vacío que debe llenarse, se llena.

Letras protestadas

FIGARO no está bien enterado de esas cosas; pero se dice por ahí que en los Juzgados comerciales de la Capital, ó mejor dicho en las Secretarias esos de Juzgados, existe un sinnúmero de espedientes comenzados y no concluidos por la misma razon.

Acompañaban á esos innumerables espedientes letras protestadas por el Banco de la Provincia contra... ¿Podrian ustedes decirme contra quiénes están protestadas esas letras?

Y dícese que esas letras se encuentran protestadas y no ejecutadas porque una parte de los firmantes ha sido siempre insolvente, y la mayor son de esos que en la Recova solian llamarle los testigos falsos;—*¡buena firma!*

La concesion de las sumas que esas letras representan, agrégase que fué hecha durante la anterior Presidencia del Banco, y que durante la anterior Presidencia de ese Banco se hicieron esos protestos... probablemente por que el señor Hueyo no quiso aceptar amortizaciones íntegras!

El cólera en el «Perseo»

Hace cuatro dias un diario de la tarde censuraba acremente el proceder del doctor Ramirez, médico de sanidad, al practicar su visita al dichoso vapor «Perseo».

Cómo,—esclamaba enfurecido,—el doctor Ramirez visita el vapor «Perseo» y cuando todos los pasajeros creen ser puestos en libre plática el mismo dia, salimos con que todavia tienen que esperar, porque al doctor Ramirez no se le ha *antojado* pasar el parte... ¡Eso es escandaloso!... Eso es inaudito!

Pero resulta que el sábado el doctor Ramirez vuelve al vapor «Perseo» y se encuentra con que la bandera de este buque estaba á media asta.

Puesto al habla con el médico de abordo, este le participa que habia fallecido uno de los tripulantes del cólera y que habia tres enfermos del mismo mal.

De lo que resulta que si al Dr. Ramirez se le hubiera *antojado* pasar *el parte* cuando el diarista se le antojó, á esta fecha hubiésemos tenido una nueva remesa de microbios esparcidos por toda la República.

De cómo el doctor Ramirez obró bien en no antojársele lo que se le antojó al diario de la tarde,

¡A la patria!

Los orientales, residentes en esta, para quienes la conciliacion y reconciliacion ha sido un verdadero suplicio de Tántalo, quien, segun cuenta la fábula, se moria de sed teniendo cerca los frescos manantiales, y de hambre teniendo por delante los mas sabrosos manjares, van por fin á beber y á comer el agua y el pan de la patria querida.

Segun telegramas recibidos ayer, el Gobierno del general Tajes, ha dispuesto que en esta semana se abran los puertos de la vecina República á las procedencias argentinas.

Gran parte ha tenido, indudablemente, en la toma de esta resolucion el dichoso bacilo, pues ella aparece coincidencialmente cuando el bicho aparece tambien por aquella tierra.

De todas maneras, grata es la noticia para los orientales aquí residentes.

¡No escarmientan!

No bien se ha creido en el Rosario que el flajelo ha desaparecido, se ordena la venta de legumbres y frutas en los mercados.

Eso es tentar al diablo, que suele tener muy buen oido, y al ver que se le abren de nuevo las puertas es fácil que vuelva y entre por ellas de rondon.

Cuídado con las *recaidas*, que de ellas es mas difícil escapar.

El gato escaldado del agua fria huye; hombre prevenido vale por dos, y no te arrimes al fuego y asi no te quemarás.

Rosarinos, no os metais en honduras comiendo legumbres que, segun dijo aquel médico, demasiadas barbaridades se han cometido por allí sin que tengais que preguntarnos cómo andamos por casa.

La epidemia en Mendoza

Si á atenernos vamos á un telegrama recibido por el doctor Golfarini, dirigido á éste por el doctor B. Antonio Pont, la epidemia, si bien ha disminuido en la capital de aquella provincia, se ha desarrollado de una manera terrible en sus departamentos de campaña, donde, agrega, existe una miseria indescriptible.

No son, pues, inútiles ya los importantes servicios del doctor Gil, como este mismo creia, sino que ahora son mas indispensables que nunca para terminar su noble empresa.

En cuanto á la miseria indescriptible de que habla el predicho telegrama, désele traslado al General Sarmiento, Presidente de la Comision del Interior, de Auxilios, que él le ha de poner remedio con alguna cosa asi como agua hervida, paja fresca ó catres de los que mandó á San Luis.

TUCUMAN

(POR TELEGRAFO)

Enero 8 [recibido el 8 á las 12 p. m.]

Al doctor José A. Olmos.

Oficial—Urgente—Necesitamos fondos para sostenimiento de los enfermeros existentes aquí. El número de estos es suficiente; no manden mas. La epidemia hoy recrudece un poco. El Hospital Buenos Aires con existencia de 105 enfermos; ayer defunciones 41 en la ciudad; en el resto del municipio menor número que este.

Tiburcio Padilla.

Enero 8 [recibido el 8 á las 11 p. m.]

Al doctor José A. Olmos.

Oficial—Ann no se ha recibido la camilla y jardinera que dice haber dirijido á esta Comision. Seria conveniente precuren mandar ropa de niños para vestir huérfanos. Lo saluda su amigo.

Tiburcio Padilla.

Enero 8 [recibido el 8 á las 11 p. m.]

Al doctor José A. Olmos.

Oficial—Procura verte con el doctor Ramos Mejia y arreglar con él la remision de 4 botiquinos portátiles para la campaña. Contestaré carta.

Tuyo.

Benjamin Araoz.

Enero 8 [recibido el 8 á las 11 y. m.]

Al doctor José A. Olmos.

Oficial—Ayer inhumáronse en el enterratorio de la ciudad 41 cadáveres. No conocemos el número exacto de los fallecidos en el resto del municipio. Parece que la epidemia declina algo en toda la Provincia. Lo saluda.

JUAN POSSE,
Gobernador

Enero 8 [recibido el 8 á las 11 p. m.]

Al doctor Salustiano J. Zavalia.

Oficial—En la ciudad se inhumaron ayer 41 cadáveres, sin incluir el resto del municipio.

Lo saluda

JUAN POSSE,
Gobernador.

CATAMARCA

(POR TELÉGRAFO)

Enero 8.

Señor Presidente de la Cruz Roja, doctor Novaro.

Oficial.—Urgente.— El Tribunal de Medicina que presido en esta, me engarga pida al doctor Presidente de la Cruz Roja algunos ejemplares de las instrucciones dadas con motivo del cólera. Deseo la brevedad en el envio.—Saluda al señor Presideute.

Francisco Castellanos.

SUELTOS

La renuncia del doctor Achával ha hecho muy buena impresion entre sus partidarios.

Aquellos que tenian algunos remordimientos por no haberlo acompañado hasta el último instante, se ven hoy libres de ese escrúpulo.

Lo que les ha parecido mal á muchos, es que sea indeclinable la renuncia, porque no le deja lugar al Gefe para evolucionar.

***

A la vuelta de pocos años, cuando el doctor Rocha cuento que fué gefe de un partido y gobernador, no le van á creer.

Tendrá que presentar como prueba su retrato con la banda.

Hará lo que Florencio Madero, que á cada paso tiene que pelar su retrato de niño para probar que fué lindo, y asimismo hay incrédulos que no encuentran semejanza entre el puber y el adulto.

***

«Manténgase unidos, es la frase con que el doctor Rocha se ha despedido de cada uno de sus partidarios.

El ha comprendido que en la union está la fuerza, y sus trabajos han tenido siempre por tópico la *union*.

Los ejemplos de esa union que tan hábilmente ha sabido conservar el doctor Rocha, acaban de dar el fruto en cuyo bautismo el General Roca y el Gobernador D'Amico han salido de padrinos y el gefe ha quedado teniendo la vela y predicando la union.

***

Un amigo nuestro nos hacia notar una coincidencia.

En Enero del año pásado renunció Rocha á la presidencia de la República para regalársela á don Manuel Ocampo, y un año despues y en el mismo dia renuncia Achával, tirando la gobernacion á la calle y sin dársela á nadie.

¿Por qué se ha violado el sistema?

La gracia de Dios no se tira nunca.

Mas bien se les dá á los pobres.

Achával ha debido renunciar en favor de don Ladislao. que era su amigo.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Sábado 8 de Enero desde las 10 p. m. hasta el Domingo á las 10 a. m.

Ciudad..............................	4
Sospechoso..............................	1
Total......	5

Domingo 9 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad..............................	14
Boca y Barracas..............................	1
Total..............	15
Resúmen de las 24 horas.....	20

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior..................		52
Entrados..........................		15
Total..................		67
Fallecidos................	8	
Altas..................	1	9
Quedan..................		58

PALOTADAS

Conventillos y ropa sucia

En qué quedaron aquellas barracas que iban á ser hechas en breves dias para llevar á ellas los pobres conventilleros?

En qué quedó aquella reforma radical de lavaderos, por medios que tenian la virtud especial de hacer inofensivos á los microbios,—esto es,—mandándolos á otra *mejor vida* que dicen hay fuera de la que llevamos?

No hemos vuelto á oir hablar ni de uno ni de otro.

Serán de las tantas medidas que hubieron de ser tomadas y que quedaron en tomarse?

Es mas que probable.

Y sin embargo, nada mas necesario que una y otra cosa.

El lavado de ropa, tal cual se practica hasta la actualidad, no puede ser mas peligroso por muchas razones.

Esas infelices mujeres espuestas seis ó siete horas á los rayos inclementes del sol, no pueden llevar una salud buena.

Despues las ropas de los unos se confunden con las de los otros y se arrojan á un mismo pozo; se estienden unas sobre otras y se conducen en un mismo atado.

Quién dice que en esas ropas no se contagie el gérmen del mal producido en las unas por las otras?

Quién dice que esos pozos no sean los malditos creaderos de ese mismo mal?

Si no existe una empresa que quiera esponer sus capitales en hacer lavaderos apropiados, donde esas pobres trabajadoras, mediante una pequeña retribucion, puedan ir á lavar llenadas todas las necesidades, hágase por cuenta del Municipio, como sucede en otras partes.

Lo que no sucede en otras partes es lo que pasa aquí á ese respecto y al otro.

Se produce una epidemia.

—Es malo lavar las ropas en el rio.

—Afuera las lavanderas!

Y á dónde van á ganarse el pan de cada dia?

—Los conventillos están infestados.

—Desalojen los conventillos!

Y á dónden van esos pobre conventilleros?

Por eso creiamos que esas barracas iban á llevarse á cabo con el objeto de desalojar *todos* los conventillos.

Claro:—¡todos!

Doshabitados completamente, las autoridades mandan echar abajo aquellos que no se encuentran en perfectas condiciones de higiene, ó los manda clausurar bajo penas severas.

Forma un reglamento en que haya *responsabilidades* y castigos que no recaigan, como ha venido aconteciendo sobre *el último mono:* el conventiliero.

Habilita aquellos que puedan estarlo, y de esa manera cuando llegare á producirse alguna otra epidemia ó continuase la que hoy reina, no se le tomaria al pobre conventillero de un brazo; no se le arrancaria á una madre sus hijos, no se harian las atrocidades que forzosamente han tenido que hacerse.

Un conventillo debe ser lo que en todas partes del mundo una casa de vecindad, sobre la que pesa una vigilancia perenne por parte de la autoridad para que *siempre* se encuentre en condidiones perfectas de higiene.

A los propietarios de esas fincas ó arrendadores se les debe, y perdonen si es dura la frase, se les debe secar á multas, hasta que cumplan *en todo* con el reglamento que se les dé!

Es necesario que la autoridad sea severa, diligente é inflexible, y que no perdone ripio en que se pueda hacer sentir.

Hasta ahora los reglamentos han sido letra muerta.

Escarmentemos una vez por todas y que se cumplan estrictamente.

No hace mucho se decia:

«El Comisario Tal se ha visto precisado á *sorprender* á altas horas de la noche el conventillo Cual, en cuyos cuartos, de cuatro por cuatro varas, se anidaban diez personas en cada uno».

Sorprender el conventillo! A quien nosotros hubiésemos sorprendido hubiese sido al propietario que permitía eso!

Porque es el propietario quien está en el deber de no permitirlo; en el deber de vigilar que eso no acontezca.... y si no lo hace, por cuestion de lucro, que se le quite las ganas, que demasiado lucra cobrando por tugurios una enormidad.

PALITO.

COSAS DE CASA

Nuestros apreciables vecinos sanitarios han hecho un descubrimiento cientifico en esta época de plétora profiláctica, que no debe dejarse pasar desapercibido.

El tal descubrimiento consíste en que debe ser admitida la correspondencia epistolar y cremada la impresa.

La razon? No conocemos otra que la de que la correspondencia impresa abulta mas que la correspondencia epistolar.

Razon muy atendible que demuestra que nuestros sanitarios vecínos no se chupan el dedo en eso de acertar con las medidas que los libre del bicho.

No hace mucho un diario decia deber ser obligatorio que en todas las casas de familia hubiese aguas corrientes.

Ahora qué ni aún en la mayor parte de los mercados las hay!

Unos por adeudar las mensualidades respectivas, otros por no quererlas sus propietarios!

Y son los mercados, indudablemente, los que mas necesitan de ellas!

Cómo ss hace el barrido de los pisos y el de ios mostradores de carnicerias?

Con baldes?

Ayer debutó en el circo del capitan Martinez un artista notable.

Es un perro grandote que el capitan Martinez hace pasar por leon domesticado.

Este capitan Martinez se ha propuesto mistificar á su público.

Primero le dió por pasar por aereonauta y ahora quiere hacer pasar perro por leon.

El Prefecto Marítimo se queja al Ministro de Relaciones Exteriores de que hay falta de vaporcitos para conducir al Lazareto de Martin Garcia ó al del Riachuelo los enfermos ó muertos de los buques surtos en nuestro puerto.

Sin embargo, cuando el señor Mansilla fué Presidente de esa Junta, nunca faltaron esos vaporcitos, como muy bien lo dice en la nota pasada.

El Presidente de la Comision de Obras de Salubridad ha dirigido una nota á la Intendencia comunicándole que desde el mes pasado se encuentra roto el caño de desagüe de la fuente que se encuentra en el Retiro, corriendo el agua por la barranca abajo.

Desde el mes pasado!

Y que no tiene empleados la Intendencia que hagan notar eso desperfecto y pedido á tiempo su compostura?

Ha sido necesario que el Presidente de las Aguas Corrientes se lo tenga que advertir!...

Qué hacen, pues, los que tienen á su cargo el cuidado de los paseos públicos?

Varios vecinos de Sen José de Flores nos indican pidamos á la Municipalidad de aquel distrito ordene se haga un prolijo exámen de las carnes que se espenden en el mercado de la localidad lo que parece se encuentra algo descuidado.

El espendio de carne cansada ó en mal estado puede desarrollar ó ser un incectivo para el desarrollo de la enfermedad reinaute.

Muy recomendable, muy digna y muy loable es la conducta observada por el Club de Orientales en las actuales circunstancias.

Sn presidente, el apreciado de todos doctor don Angel Golfarini, ha remitído á la Comision de Auxilios la suma de 2056 pesos nacionales destinados al alivio de los que sufren el terrible azote del cólera morbo.

Ayer ha tenido lugar en el *Bosque* de La Plata, un llamamiento á los sentimientos generosos de los habitantes de la Capital de la Provincia.

Las personas que acudian ayer abonaban, voluntariamente, una pequeña suma recolectada por una Comision de damas.

Dicen que Rocha se encontraba en La Plata ayer y que le preguntaron por qué no iba al Bosque.

—Porque me dicen que hay que hacer limosna, y yo no hago eso en mi vida.

Es cierto: jamás se ha visto el nombre de don Dardo én ninguna lista de beneficencia.

Si fuera en la de iniciadores de banquetes...

Dice un telegrama de Mendoza que el doctor Gil ha comunicado que en el lazareto de aquella localidad se empieza á sentir falta de enfermos.

Hé ahí un *sentimiento* que ha de ser muy satisfactorio para el doctor Gil y para los demás habitantes de aquella provincia, aunque no para el lazareto, que se verá aislado.

BRIC-Á-BRAC

En las doncellas tengo
puestos los puntos
y las mas inocentes
son las que busco,
que al que no sabe
segun el cura dice
debe enseñarse.
Nos va á venir, le dije,
niña, la suerte
como á la lotería
conmigo juegues:
y salió fijo
que siempre que juguemos
nos ha venido.

—

Dice Tomás que te vas
A los campos mas amenos;
De *mas á menos* irás!
Allá se va un tonto mas,
Acá queda un tonto menos.

—

Un dia toqué yo un pito
Debajo de una ventana;
Asomóse doña Juana
Y me gritó: ¡Qué bonito!
—¿Véslo? le dije cortés.
—Si señor; ¡quién lo tuviera!
Metílo en la faltriquera
Y añadí: « ya no lo vés »

—

Pájaros de mil colores
En una jaula cerrada
Presenté y dije á mi amada:
¿Cuál te gusta mas, Dolores?
—¿Quieres que mi gusto indique?
Pues mira, dijo Gonzalo:
Dame para mi regalo
Un pájaro que no pique.

SECCION AMENA

Los extremos se chocan

—Lucila era una mujer hermosa...

—Que te remontas, chico: háblame en prosa.

—Es verdad, rímo sin querer cuando hablo de Lucila. Pues bien, era una de esas mujeres cuyos ojos son capaces de incendiar una montaña de hielo...

—El colmo de la hipérbole...

—Cómo te lo diria yo para que no te burlaras.

—En lenguaje llano. Una muchacha de diez y ocho años...

—Veinte y uno...

—Alta...cintura breve...

—No, baja; y una cintura contorneada.

—Pelo rubio ó pelo negro...Nada de cascadas...nada de hogueras ni de volcanes ni de figurones retóricos que ya, á fuerza de repetirlos, se han vuelto ridículos é insulsos. Al grano. Te hizo tilin,—te flechó...La amaste...te amó...y aquí dió fin...la diversion.

—Sospecho que tú tambien estás hablando en verso...

—Al grano, *carissimo*; al grano...

—Pero si no me dejas hablar...

—Ya no muevo mis lábios.

—Era imposible no amarla. La amé con frenesí...

—Tá, tá, tá...

—A donde quiera que iba yo era su sombra. Jamás ha podido inventar la mente de un hombre mayor obsequiosidad.

En el teatro, me ocultaba en el último asiento de mi palco, y desde allí le clavaba los anteojos hasta que concluia la funcion.

Concluida la funcion, salia á esperarla y la daba mi mano para subir á su carruaje.

Es decir, yo la daba mi mano; pero la tomó una vez sorprendida; la segunda me dió las gracias y no la tomó; la tercera me miró con altaneria y subió sin tampoco tomarla; la cuarta ni siquiera me miró...

En los bailes yo era el primero que me acercaba á ella:

—Lucila, seria yo tan fcliz que obtuviera el honor de...

No me dejaba concluir.

Miraba su tarjetera y me contestaba:

—Para la polka me es imposible...

—La siguiente?

—Tampoco.

—Las cuadrillas?

—Me es imposible.

—Para cuál entónces, Lucila?

—Si tiene Vd. la paciencia de esperar, será para la sexta pieza...

—Esperaré.

Me retiraba contrariado, porque yo sabia que no tenia compromiso alguno para las piezas anteriores.

Me colocaba en un sitio desde el que podia observarla...

—Habrá bárbaro! Sigue.

—Y la veia pasear con jóvenes que, estaba seguro, le eran indiferentes.

A veces me miraba con lástima, otras creia entrever en sus ojos algo despreciativo...

Una vez, al pasar por mi lado, se le cayó el abanico. Me apresuro á recogerlo, antes de que se aperciba su compañero; se lo doy y ni siquiera me da las gracias; ni siquiera me mira.

—Pero tambien te digo que yo en su lugar llamo á un vigilante y te hago aprehender... ¡Vaya una persecucion impertinente!

—Cuando llegaba mi turno,—la sexta,—me aproximaba á ella. Unas veces se hallaba acompañada y hubiese sido impertinente y de mal tono invitarla á cumplir. Esperaba y ella seguia bailando. Cesaba de bailar, se sentaba:—Lncila, esta pieza...

Miraba su tarjetera:

—Pero si fué para la sexta, y como Vd. no ha venido á...

—Se hallaba Vd. acompañada y me pareció feo interrumpir.

—Para esta pieza tengo compromiso.

—Esta bien.

Otras, viéndola sentada, acudia á ella.

—Lucila?...

—Qué?

—Esta es la pieza prometida...

—Estoy un poco indispuesta y si Vd. fuera tan amable...

—Desea Vd. respirar otra atmósfera? La conduciré...

—No, deseo descansar unos momentos.

—Eso y decirte que te fueras á paseo tiene sinonimia...

—Mil veces me propuse no volverla á ver; pero imposible. ¡Era tan linda!

—Y tú tan pobre de espíritu!...

—Hice un esfnerzo sobrehumono. Cambié de táctica...

—Hola! Conoces táctica en las batallas de Cupido? Adelante, que ya me vá interesando.

—Yo le habia dicho infinidad de veces que le amaba; que me consideraria el hombre mas dichoso...

—Etcétera...

—Se reia ó mudaba de conversacion...

—Y la nueva táctica?

—A eso voy. Me propuse estudiar su carácter, y así podria herirla en sns lados vulnerables.

—Por ahí debiste empezar.

—Voluntariosa hasta el extremo; un amor propio soberbio: unos nervios próximos á irritarse siempre... En fin, chico, una mujer indomable.

—Segun quien...

—No me interrumpas. Poseido de todos esos antecedentes, cambié de táctica como te digo. Ya no era el mismo.

El palco que yo tenia estaba frente del suyo. Tomé otro, desde el que no podía verla ni verme. Ya no salia á esperarla, ni á ofrecerle mi mano.

Este cambio debió llamarla la atencion, porque al encontrarnos por casualidad, me preguntó:

—Ya no va Vd. al teatro?

—No falto ninguna noche,—la contesté con indiferencia.

—Como no lo veo.

—He cambiado de sitio. Aquel palco era tan molesto...

Y despues de un frio saludo lo dejé mirándome.

Si la hallaba en la calle, me detenia en algunos escaparates para no saludarla.

No te puedes imaginar lo que aquella indiferencia me costaba...

—Y, sin embargo, me la imagino.

—Comprendí que ganaba un terreno inmenso. Si hubiese flaqueado, de seguro me pierdo. Donde quiera que nos encontrábamos sus ojos no se separaban de mí...

—Y los tuyos?

—La miraban de rabo. Una tarde recibo una esquela...

—A que era una cita?

—Justo.

—Acudiste?

—Media hora despues de la señalada.

—Bien.

—Me condujeron á una habitacionn. Chico, estaba interesante!

—¿Quién? La habitacion?

—No, Lucila.

—Ah, ya lo creo! Y tú estarias?....

—Iba á representarse el último acto de la comedia. Te puedo garantizar que me hice hombre....

—No lo dudo.

—Es decir, que me presenté y ella frio, indiferente, casi despreciativo.

—Buen veterano!

—Me recibió con toda ceremonia.

—De potencia á petencia...

—Me invitó á que me sentara. Lo hice con desgano perfectamente fingido. Ella no hablaba ni yo tampoco.

—Situacion melodramática.

—Me permite Vd?—le pregunté sacando un cigarrillo y encendiéndolo, mientras noté que su fisonomia se ponia densamente pálida,

Aquella era una libertad que rayaba en groseria; era...

—Sigue y no dores la píldora como los novelistas.

—En ese pecho debió rugir un volcan...

—Volvemos á la retórica.

—Al través del humo y con los ojos entornados la contemplaba disimulando de el hondo placer...

—Sigue, te digo!

—Tal era el gozo que experimentaba, caro amigo, el deliquio ó extasis que de mi ser se poseia, que... que no sé si fué desmayo ó sueño, lo cierto es que me quedé dormido.

—Horror!

—De pronto me despierta el mas fuerte abanicazo que he recibido en mi vida.

—Luego has recibido otros?

—Salto de mi asiento, y llevando una mano á la parte dolorida, miro sobresaltado á Lucila que, de pié, sobrescitada, furiosa, enarbolando el abanico, me señala la puerta y me dice con ademan trágico:

—Salga Vd. de mi casa, hombre infame!

—Y tú qué hiciste?

—Quise disculparme, pedirla perdon; pero ella llamó á sus criados y salí... Desde entonces si me vé me mira con el mas soberano desprecio.

—Para que no te vuelvas á meter á zonzo. Los extremes se chocan.

ADAM.

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO y Hno

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1\|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m\|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino--*Compañia Lirica Italiana* representante de la Empresa V. Consigli--Maestro Director y concerfador señor Luifii Francisccio y Saverio Noli.

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañia cómico-lírica coreográfica.
Mártes 11 de Enero de 1887.
¡Aquí, Leon!
Los carboneros.
La tertulia.
Funciones todos los dias\|martes, jueves, sábados, domingos y demás dias festivos.

Eden Argentino—*Grau Compañia Ilusionista*—JULIO E BOSCO.

Jardin Belvedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta.
Grandes conciertos sinfónicol bajo la direccion del maestro D. Enrique G. Varalla.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.--Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Martes 11.—Gran funcion, á las 9. Grandes novedades.

AVISOS

Pieza Se alquilan en la calle Defensa número 494, altos.

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO y BARRACAS—Se previone á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:
«Art, 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonilla, escorias, etc., etc.
«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.
«Art. 80. Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».
Estos dos artículos están en vigencia y se cumplen por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las iufracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena.* B. d. 11 v. e. 14.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de la colonia Teniente General Eustaquio Frias, con arreglo al plano, especificaciones y presupuesto que estarán a la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas, Florida 6.
Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de cinco pesos y presentarse acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de pesos 73 m\|n., indicando los precios unitarios y el costo total de las mismas en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 20 de Enero próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1886.
Z.—e 5 v 20.

Ministerio del Interior Se llama á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley número 1903 de 3 del corriente, que podrá verse en este Ministerio, dirigiéndose al Oficial Mayor.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.
Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 °/ₒ del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de este Ministerio el dia 20 de Enero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas, si así lo estimase conveniente.—Buenos Aires, Diciembre de 1886.—*El Sub-Secretario.* X.--e 5 v 20.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m\|n.
En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados (que quieran concurrir.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886, R.—d 29 v e 25.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
É IMPRENTA AL MINUTO
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor. D13 v11e

Departamento DE OBRAS PUBLICAS—*Licitacion*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6, se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Estacion Tala (F. C. C. N.) á la Candelaria (Provincia de Salta) con arreglo al pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Oficina del Ingeniero de Seccion en Tucuman, y en dicha Secretaría en la Capital.—Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos, y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, del 1 0\|0 de su valor.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Enero á las 3 p. m.—Diciembre 15 de 1886.
L.—d 15 v e 15.

CAFÉES TORRADOS

POR EL

VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS—*Licitacion*—En el Juzgado Federal de Santiago del Estero se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparaciones proyectadas en el edificio del Colegio Nacional en esa ciudad, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6 en la Capital, ó en dicho Juzgado en Santiago. Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 155 m\|n. (ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional), á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas, Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moenda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Juzgado Federal de Santiago el dia 15 de Enero próximo.- Buenos Aires, Diciembre 15 de 1886.
K.—d 16 v e 15

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m\|n) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

Ambulancias Se necesitan para remitir á Tucuman. Los que tengan ó quieran construirlas con prontitud, pueden ocurrir para tratar á la calle de Santa Fé 192.

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

Por disposicion de la Comision Administradora, llámase á propuestas para la construccion de 2550 metros cuadrados de adoquinado en la ribera, calles Pedro Mendoza, Vuelta de Rocha, San Patricio y California, 162 metros cuadrados de empedrado en la Vuelta de Rocha y reconstruccion de 4800 metros cuadrados de adoquinado frente al Resguardo.

Las propuestas las abrirá la Comision el 1° de Febrero próximo á la 1 p. m., en su Oficina, Rivadavia 141, en presencia de los interesados que concurran, debiendo entregarse cerradas al infrascripto antes de esa hora.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, rechazar todas, ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion

Por otros datos é imponerse del pliego de condiciones, pueden los interesados ocurrir á la oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

PLIEGO DE CONDICIONES

1° Los adoquines serán de granito, cuya muestra se acompañará, y sus dimensiones serán 0.15 de profundidad, 0.20 de largo y 0.12 de ancho. Las caras serán bien cortadas, admitiéndose tolerancia solamente de 15 °/ₒ sobre las dimensiones, entendiéndose que el alto ó profundidad del adoquin no será menos de 15 centímetros.

2° La arena necesaria para los terraplenes, la entregará la Comision al costado de las dragas, siempre que el empresario disponga de chatas al efecto, de lo contrario será de su cuenta proveérsela.

3° Se colocará una capa de 30 centímetros de espesor de arena limpia del rio y sobre esta, bien calzados en ella, se afirmarán los adoquines entre sí, hasta tocarse, colocándolos en hileras paralelas, trasversales y á puntas longitudinales trabadas.

4° Se rellenarán las juntas con arena seca para que penetre en todos los huecos y se pisonará el afirmado, dejando la superficie de la calle uniforme y con arreglo á los niveles que dará préviamente el señor Ingeniero.

5° En la misma forma se efectuará el empedrado. La piedra será de buena clase, y segun muestra que deberá tambien presentar el interesado; no tendrá menos de 15 centímetros de alto, y al colocarla se comprimirá calcándola en la arena, hasta la mitad de la altura, para que esta ocupe todos los espacios dejados libres por la forma irregular de las piedras.

6° Las cantidades superficiales no deben entenderse como rigurosamente exactas, así que no habrá lugar á reclamo por diferencia que resulte á la medicion sobre el terreno.

7° El proponente presentará las propuestas en la forma y con los requisitos siguientes: 1° La primera foja en papel sellado de 5 pesos nacionales y en de 50 centavos las siguientes. 2° Un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, a la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales. 3° Una copia firmada del presente *Pliego de condiciones* en prueba de conformidad y aceptacion en todas sus partes. 4° Indicar el precio que pide por metro cuadrado de adoquinado, empedrado ó reconstruccion completamente terminado. 5° Espresará el plazo en que se compromete á terminar la obra desde la fecha que se firme el contrato.

8° Aquel ó aquellos á quienes se adjudiquen las obras deberán depositar, antes de firmar los contratos, en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, una suma equivalente al 5 °/ₒ del importe total de la obra, que quedará en garantía del cumplimiento de la misma. Entonces se devolvera el depósito primitivo.

9° El ó los empresarios conservaran de su cuanta en buen estado el adoquinado ó empedrado durante ocho meses á contar desde la fecha del certificado final, concluidos los cuales se le devolverá el depósito á que se refiere el artículo 8°, prévio informe favorable del señor ingeniero.

10. Durante la ejecucion y conservacion del adoquinado ó empedrado, el empresario dará cumplimiento iumediato a cualquiera órden respecto del trabajo que reciba del señor ingeniero Director, y este ejecutará por cuenta del empresario lo que no se hiciera con arreglo á las mismas órdenes.

11. Si trascurridos dos meses de la fecha en què se haya firmado el contrato, el empresario no hubiera dado principio, ó no hubiere terminado el adoquinado ó empedrado en el plazo convenido, salvo el caso de fuerza mayor (á juicio de la Comision), perderá á favor de esta el depósito de que habla el artículo 8° y las cantidades que se le hubiesen detenido en garantía, abonándoselo con este descuento la superficie de adoquinado ó emqedrado ejecutado y quedando la Comision autorizada para rescindir el contrato.

12. El licitador que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, perderá el depósito establecido en el inciso 2° del artículo 7°.

13. El pago se hará por obra hecha y por cada metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completamente construido, sin tenerse en cuenta trabajos en ejecucion ó el consiguiente acopio de materiales y se efetuará en los primeros dias del mes, debiendo el empresario presentar el dia 25 del mes anterior la cuenta por duplicado correspondiente, acompañada del certificado del señor ingeniero y del Inspector. Del importe de cada certificado se deducirá el 10 °/ₒ que se retendrá en garantía del cumplimiento del contrato. Estas garantías acumuladas, se devolverán a la conclusion del contrato y con el importe del certificado final.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.
Eduardo Benguria,
e 1° v f 1° Secretario.

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE RIOS

A los efectos del artículo 62 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital el dia 20 de Enero de 1887.

Los señores Accionistas suscritos por 50 ó mas acciones (artículo 65 de los Estatutos), que no concurran personalmente á la Asamblea, podrán hacerse representar por medio de carta poderes legalizadas por los Agentes del Banco.

Parana 23 de Diciembre de 1886.
Francisco Bernareggi.
T.--e 1° v 15 Secretario.

Ministerio del Interior Por el presente aviso se pone en conocimiento de todas las empresas de vapores, mensajerías y ferro-carriles de la República, que desde la fecha quedan sin efecto todas las órdenes generales de pasajes dados por este Ministerio con anterioridad al 1° de Enero de 1887.—Diciembre 31 de 1886. Y.—e 5 v f 4.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
N° 426 n30\|perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectuará á las 11 de la mañana del dia

10 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000 $ m/n.
2	»	500	1000
3	»	200	600
5	»	100	500
20	»	25	500
42	»	15	630
227	»	10	9270
1000 suertes en 12 millares			$ 22500
Aproximaciones	2	de 150	300
id	6	de 100	600
Terminaciones	11	de 100	600
	19	Son	$ 2000

La empresa tiene un depósito de 60.000 ps. m\|n. en garantía de sus premios.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.
Perm.

DAVID ARGUELLO AGUERO Y Cª

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*

De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.

De la compra y venta de campos, fincas, terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.

De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.

De toda clase de remates en cualquier punto de la Republica.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.

BOLSA DE COMERCIO
Escritorio, San Martin, 124
N° 444—d25 ve23

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 13 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 314 monturas completas con destino al Regimiento 1° de Caballeria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.

Enero 5 de 1887.
C: C.—e 6 v 13. *El Comisario General.*

REMATE DE TIERRAS
NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.

La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.

El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.

El Secretario.

CC—017 ve19

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
SIMON OSTWALD Y C^IA.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y C^ñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.

m 1°-perm.

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. o 14.—perm.

Chocolates
A. Godet

perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva.................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000.......... 7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante.......... 6 »
» en cuenta corriente ó la vista..... 4 »
» á plazo fijo en 30 dias.......... 5 »
» » 60 dias.......... 6 »
» » 90 dias.......... 7 »
» á otros plazos.......... convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3
« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000.......... 6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «
Id id en oro á 60 dias.......... 2 «
Id id id á 90 dias.......... 3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral....... 7 °/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/. .... «
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m1-perm.

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 20 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagaré al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0[0.
Particulares á premio 6 0[0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o[o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias de vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca y Bank England.

Paris, á cargo dof Comptoir d'Fscompte el Crédit Lyonrai, Marcuard Skrus y Cª.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cª.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parsdi e fratelli, Fratelli Binge, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpin e di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cª.

Marsella, á cargo de Societé Mersellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cª.

Berlin, á cargo de Deustsche Bank

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Pagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrrno y San José de Flores.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategraso Aéquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila. Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano Ascoli, Piceno, Asisgo, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina Avello, Avelino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Bicentino, Barrzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brosci, Brindisi, Broni, Bust, Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Canipobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio, Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano. Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Civitéclaroveto, Codagno, Como Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquino Corrèggio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortaa Gosenza Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lag Dogliani Damaso, Domadossola, Dongo, Edole, Este Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuela, D'Arda, Fircuze, Fiume, Faggia, Foligno Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinon, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja del Marz, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Pugli, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguago, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lenate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Lnino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari. Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Nov Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlon á Mere, Orvieto, Astiano. Anegiia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Peseia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Eoligo, Panerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Rengio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionerosa, Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Romg, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Salò, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Vaimacra, San Demetrini Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetoro, Santo Vircagelio dil Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savnano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinig-lia, Siracusa, Solmons, Soncitia, Sondrio Sorerina, Spezia, Spinazzola Speleto, Sfradella, Sus Piamonte, Tagliacozzo, Taranfo, Tempio, Terano, Terni, Terracima, Thiene, Tirano Todi, Tolfa, Torino, Torra, Anunciata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Traen, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanuova, Verona, Viaregio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

—En cumplimiento de la ley Nacional de 14 de Octubre de 1885, artículo 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á la ley.

R. A Toledo.
Secretario.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Campo Santo á Oran y puntos de tránsito

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 15 de Febrero de á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e 17 v f 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficia 1°. P—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,
2ª línea, Saladillo id id.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Geutti.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 13 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga,* Oficial 1°. I.—d 15 v e 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondes entre Cafayate á la Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molinas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 12 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veiga,* Oficial 1° G.—d 14 v e 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Rosario, San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Santa Fé el dia 11 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga,* Secretario Interino. E.—d 13 v e 11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga,* Secretario interino. A. A.—e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan á Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino el2 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino el2 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga,* Secretario interino B. B.—e6 v f 4